Nota DNC N° 18931 /2020

Asunción, 28 de septiembre de 2020

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	382839
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación por Vía de la Excepción
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA DE CONTINGENCIA CON BAÑO, ANTE LA PANDEMIA MUNDIAL A CAUSA DEL COVID-19, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO SASTRE, DISTRITO DE LA LOCALIDAD DE CARMELO PERALTA
Entidad	GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Reiteración, Se verifica que en la Intención publicada por la convocante establecen como fecha de apertura el 15/05/20 sin embargo en el Acta de apertura la apertura figura 23/06/20.
2. Reiteración, el informe de evaluación, no se observa el análisis de las ofertas, solo se limitan a mencionar el cumplimiento.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria*. Consideración Normativa: Art. 4*

inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.

Verificador: Lorena Mendoza Mail: lmendoza@dncp.gov.py